

## Consultas Realizadas

# Licitación 402571 - Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos - Plurianual 2021/2022

### Consulta 1 - Lote 1 STENTS

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2021
<p>Entendemos que la convocante se encuentra en la libertad, de establecer el sistema de adjudicación más conveniente en este caso por LOTES, sin embargo sabemos que dicha libertad cuenta con límites legales y reglamentarios que deben ser estrictamente observados por parte de los administradores públicos, a fin de garantizar la libertad de concurrencia de la mayor cantidad de oferentes y obtener así el precio más satisfactorio para la Convocante. Dicho esto y considerando que el sistema de adjudicación para este llamado es por LOTES y verificada la SECCION DE SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, observamos que la convocante agrupó ITEMS en LOTES sin considerar una justificación técnica que amerite la agrupación de los citados ITEMS, entendemos que la agrupación por LOTES se debe a que existen componentes dentro de un sistema que NECESARIAMENTE deben ser cotizados por la misma empresa porque para el momento de la cirugía la empresa adjudicada debe contar con todos los ítems que componen el lote (sistema) correspondiente. Por ejemplo, en placas para traumatología: los mismos se componen de placas por un lado y tornillos por el otro. El sistema sin alguno de esos componentes no está completo, es más, si una empresa es adjudicada con la placa y otra con el tornillo los mismos podrían no ser compatibles entre sí. Sin embargo para el LOTE 1 esta agrupación no es NECESARIA, ya que cada ítem por separado puede ser utilizado de forma independiente. Es más, los médicos solicitan dichos materiales de forma totalmente independiente a los pacientes según el diagnóstico del mismo. Inclusive, el ítem 3 del Lote 1 se utiliza para procedimientos vasculares periféricos específicamente en este caso para tratar a pacientes con aneurismas o lesiones de arterias periféricas. No existe una justificación técnica que amerite que todos los componentes del Lote 1 deban ser adjudicados a un solo oferente. Por lo que solicitamos que dicho lote sea re distribuido siendo cada ítem un Lote independiente para que finalmente de esta forma se pueda ofrecer un beneficio a la administración pública, y no perjudicar directamente los intereses patrimoniales del Estado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>Favor atenerse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2.</p>		

### Consulta 2 - Porcentaje de multas

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
<p>El porcentaje de multas por el atraso en la entrega de los bienes que figura en el PBC es del 2%, superando este el monto de la multa del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social que inclusive para las compras por vía de la excepción, entiéndase que de urgencia, es del 0,01%. Es por este motivo que consultamos a la convocante si no es un error de tipeo queriendo poner "0,02%"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>En virtud a las prerrogativas conferidas por Ley, la convocante establece las condiciones específicas de contratación que garanticen que las necesidades sean satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. Por tal motivo, dicho porcentaje de multa por cada día de atraso se ha establecido considerando lo expuesto. En ese sentido, se solicita atenerse a lo dispuesto en la Carta de Invitación.</p>		

### Consulta 3 - PORCENTAJE DE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
<p>Donde dice: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de 2,00%. Solicitamos a la convocante reducir la multa por atraso en entregas en un 0,01% por cada día de atraso en el bien en demora, previendo algún atraso y/o inconveniente de fuerza mayor que se pudiera llegar a generar a raíz de la situación actual en la que nos encontramos de la pandemia-covid19.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>En virtud a las prerrogativas conferidas por Ley, la convocante establece las condiciones específicas de contratación que garanticen que las necesidades sean satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. Por tal motivo, dicho porcentaje de multa por cada día de atraso se ha establecido considerando lo expuesto. En ese sentido, se solicita atenerse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

### Consulta 4 - Lote 4 Valvulas - Item 3 y Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>Se solicita a la convocante ampliar la especificación Técnica Válvula Biológica Mitral de Pericardio Bovino o Porcino con tratamiento anticalcico numero a precisar. Válvula Biológica Aórtica de Pericardio Bovino o Porcino con tratamiento anticalcico numero a precisar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>Favor atenerse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2</p>		

### Consulta 5 - Lote 4 Valvulas

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>Se solicita a la convocante separar el Item 5 del Lote 4 en un nuevo lote para dar posibilidad de cotizar a mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>Con el objetivo de dar una mejor respuesta a las necesidades de los beneficiarios que acuden a solicitar ayuda, se ha establecido la modalidad de contrato abierto para todo el lote considerando que es imposible anticipar que tipo bien o cantidad exacta será requerido por los beneficiarios de la DIBEN considerando la diversidad de recurrentes que acuden a la institución. En ese contexto no sería beneficioso para la institución ni sus beneficiarios restringir, el presupuesto asignado, a cada ítem licitado hasta finalizar la vigencia del contrato sin tener garantía plena que dichos materiales serán solicitados en un periodo de tiempo. Favor atenerse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2</p>		

## Consulta 6 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>Solicitamos a la convocante la posibilidad de dividir el lote 1 en la sigte. forma para dar posibilidad de cotizar a mayor cantidad de oferentes.</p> <p>Lote x</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Stent Medicado</li><li>- Alambre Guia</li></ul> <p>Lote xx</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Stent Revestido</li><li>- Stent Revestido</li></ul>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2</p>		

## Consulta 7 - Lote N° 6 - Suturas Mecanicas.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>Solicitamos amablemente a la convocante la posibilidad de dividir el lote N° 6 en Items separados para dar oportunidad a una mayor cantidad de oferentes lo que conllevaría a una mejor oferta para la convocante. Esto de acuerdo a la Ley N° 2051/03 - Artículo 4, Inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>Con el objetivo de dar una mejor respuesta a las necesidades de los beneficiarios que acuden a solicitar ayuda, se ha establecido la modalidad de contrato abierto para todo el lote considerando que es imposible anticipar que tipo bien o cantidad exacta será requerido por los beneficiarios de la DIBEN considerando la diversidad de recurrentes que acuden a la institución. En ese contexto no sería beneficioso para la institución ni sus beneficiarios restringir, el presupuesto asignado, a cada ítem licitado hasta finalizar la vigencia del contrato sin tener garantía plena que dichos materiales serán solicitados en un periodo de tiempo.</p> <p>En ese sentido, se solicita atenderse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión N° 2</p>		

## Consulta 8 - Lote 1 Y 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
<p>Sobre lote 1 y 2 ambos productos son insumos que se utilizan en cateterismo cardiaco y cateterismo vascular periférico. Pero incluidos en ambos lotes, solicitamos a la convocante para dar oportunidad a mas oferentes agrupar los productos de cateterismo cardiaco en lote 1 Y vascular periférico en lote 2.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2</p>		

## Consulta 9 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
----------	-------------------	------------

Sobre lote 1 ítem 1, stent coronario medicado, estos dispositivos han mejorado y actualmente la superficie microporosa ha permitido mejorar los resultados clínicos en beneficio de los pacientes. Solicitamos ampliar e incluir esta especificación técnica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

## Consulta 10 - ID 402571-LPN Nro 03/2021.-Lote 4 Valvulas Cardiacas

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
----------	-------------------	------------

La descripción del ítem 5 del Lote 4 (VÁLVULAS CARDÍACAS) dice  
 "VALVULA BIOLOGICA AÓRTICA DE PERICARDIO BOVINO CON STENT FLEXIBLE SIN SUTURA(SUTURELESS)CON ARMAZÓN EXPANDIBLE DE ACERO INOXIDABLE,MEDIDAS SEGÚN SE REQUIERA"  
 Existen diversas versiones en el mercado de este tipo de prótesis,con armazones expandibles de DIFERENTES MATERIALES Y NO SOLAMENTE DE ACERO INOXIDABLE.-A los efectos de posibilitar el concurso de una mayor variedad de ofertas sugerimos eliminar la mención al"Acero Inoxidable"como material posible para el armazón expandible.-  
 De ese modo,la descripción quedaría así:  
 "VALVULA BIOLOGICA AÓRTICA DE PERICARDIO BOVINO CON STENT FLEXIBLE SIN SUTURA(SUTURELESS)CON ARMAZÓN EXPANDIBLE,MEDIDAS SEGÚN SE REQUIERA"

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

## Consulta 11 - LOTE 1 STENTS CORONARIOS - ítem 4 alambre guía coronaria

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
----------	-------------------	------------

Dado los STENTS son dispositivos terapéuticos que quedan implantados en el cuerpo humano, mientras que el alambre guía es un insumo descartable. Entendemos propicio para la convocante, a los efectos de lograr mejores ofertas, RETIRAR el ítem 4 "alambre guía" y pasarlo a otro Lote que se podría llamar INSUMOS CARDIACOS DESECHABLES.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

## Consulta 12 - Lote 2 BALÓN CORONARIO

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
----------	-------------------	------------

Dado el Lote 2 está definido como BALÓN CORONARIO.  
 Sugerimos a la convocante RETIRAR el ÍTEM 4, ya que claramente (como lo define su propio nombre) es un CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO, o sea, para tratar arterias periféricas, NO coronarias. Por tanto es para otra APLICACIÓN en el cuerpo humano. No es acorde incluirlo en este LOTE.  
 Adicionalmente, dado que el ítem 5 - ALAMBRE GUÍA se define como para "ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA" estamos en el mismo caso mencionado anteriormente. NO es para aplicación en el corazón, es para introducir el Balón Periférico en arterias periféricas, NO coronarias. Por tanto es recomendable RETIRAR el ítem 5 de este LOTE.  
 Sugerimos crear un lote SEPARADO con los ítems 4 y 5 ya que claramente son insumos para cateterismo y angioplastia PERIFÉRICA o sea de arterias NO coronarias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

### Consulta 13 - Lote 4 - ítem 6 VÁLVULA CARDIACA TRANSCATÉTER

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Item 6 del Lote 4 - definida una válvula cardiaca TRANSCATÉTER sugerimos a la Convocante especifique que la misma sea de abordaje TRANSFEMORAL con balón expansible, siendo la más segura para los pacientes, una de las más utilizadas en el mundo, con los menores índices de complicaciones y el menor tiempo de estadía en UTI post quirúrgica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenerse a los dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 2.

### Consulta 14 - Lote 4 - ítem 4 VÁLVULA BIOLÓGICA AÓRTICA DE PERICARDIO BOVINO CON TRATAMIENTO.....

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

En el ítem 4 del Lote 4, definido como "VÁLVULA BIOLÓGICA AÓRTICA DE PERICARDIO BOVINO CON TRATAMIENTO....." se le sugiere a la Convocante acepte la opción de VÁLVULA BIOLÓGICA AÓRTICA PORCINA CON TRATAMIENTO ANTICALCIFICANTE"; existen en el mercado MUY BUENAS prótesis PORCINAS con tratamiento anticalcificante que representan una solución muy recomendable para pacientes de más de 65 años y que son de fácil implantación con perfil bajo, con probada durabilidad debido a su tratamiento anti calcio; avalada por estudios clínicos mundiales, y con aprobación FDA y CE. Por tanto, se le sugiere a la convocante que amplíe el ítem 4 redactando: "VÁLVULA BIOLÓGICA AÓRTICA DE PERICARDIO BOVINO o PORCINA CON TRATAMIENTO ANTICALCIFICANTE"

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenerse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

### Consulta 15 - Lote 4 - ítem 3 VÁLVULA BIOLÓGICA MITRAL DE PERICARDIO BOVINO CON TRATAMIENTO.....

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

En el ítem 3 del Lote 4 - dada la menor producción mundial de prótesis biológicas de pericardio bovino en posición MITRAL, y el menor requerimiento hemodinámico en dicha posición, se le sugiere a la Convocante ACEPTE prótesis biológica porcina con tratamiento anticalcificante en posición MITRAL. Redactando este ítem como " VÁLVULA BIOLÓGICA MITRAL de pericardio bovino o porcina con tratamiento anti calcio"

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenerse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

### Consulta 16 - Lote 4 - ítem 5 VÁLVULA BIOLÓGICA AORTICA (SUTURE LESS)

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Item 5 del Lote 4 - definida una válvula de característica "SUTURE LESS" en esta categoría de prótesis; recomendamos que se elimine la frase SIN SUTURA "SUTURE LESS" y se cambie por "válvula de implante rápido con armazón expandible de acero inoxidable con un máximo de hasta 3 suturas". Las válvulas de implante rápido requieren un mínimo de suturas que las hacen más seguras para su fijación en el sitio que el cirujano la desea dejar colocada, evitando su migración, y brindando eficacia en el tratamiento del paciente. Siendo las válvulas más utilizadas en el mundo, incluido Paraguay en este segmento de producto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenerse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

## Consulta 17 - Lote 6 Sutura Mecanica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
----------	-------------------	------------

Donde dice: Item 6 Pinza para sellador de vasos 5 MM X 44 CM CON PUNTA MARYLAND  
Se solicita a la Convocante poder cotizar Pinza para sellador de vasos de 5MM x 45cm con agarre frontal y punta curva, de acuerdo a tecnología del fabricante y actuando en base al principio de Igualdad y Libre Competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenerse a los dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 2.

## Consulta 18 - Lote 6 Sutura Mecanica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
----------	-------------------	------------

Donde Dice: Ítem 5 Pinza para sellador de vasos de 10 MM X 37 CM  
Se solicita a la Convocante se pueda cotizar Pinza para sellador de vasos de 5MM x 35cm con agarre frontal y punta curva, esto teniendo en cuenta la tecnología del fabricante y actuando en base al principio de Igualdad y Libre Competencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenerse a los dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 2.

## Consulta 19 - Lote 6 Sutura Mecanica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
----------	-------------------	------------

Donde dice: Item 7 Pinza para sellador de vasos PARA CABEZA Y CUELLO PUNTA CURVA 21 CM  
Se solicita a la Convocante poder cotizar Pinza para sellador de vasos para cabeza y cuello con diseño de agarre abierto y punta fina de 9cm de longitud de trabajo, de acuerdo a tecnología del fabricante y en base al principio de Igualdad y Libre Competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenerse a los dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 2.

## Consulta 20 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
----------	-------------------	------------

Siendo que la finalidad de la DIBEN es la ayuda a pacientes insolventes, solicitamos amablemente a la convocante tenga a bien separar en dos lotes los ITEM 1 y 4 y los ITEM 2 y 3.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenerse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

## Consulta 21 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
----------	-------------------	------------

Item 1 y 4: Los Stent coronarios revestidos de Sirolimus (medicados), son utilizados en el mayor % de las patologías (mayor al 60%).

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenerse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

## Consulta 22 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
<p>Para los Item 2 y 3 Stent revestido y Stent Graf son utilizados en un menor % de patologías (oscila entre el 10 y 20 % del Total de pacientes) Ej: Sellar un Aneurisma Coronario. Además al usar un Stent revestido el paciente necesita un tratamiento de agregación antiplaquetaria con aspirina y clopidogrel durante 6 Meses, en cambio con los Stent no revestidos el tratamiento es de 2 a 4 meses, lo que redundará también en beneficio del paciente. Por 1 Stent Graf o Revestido la Convocante podría beneficiar a 1 (un) paciente; en cambio por el costo equivalente del Stent Graf con el tratamiento de Stent Medicados( con Sirolimus) se podrá beneficiar a mayor número de pacientes insolventes (1/5).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2</p>		

## Consulta 23 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 1, ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
<p>Donde dice, guía coronaria 0.014 pulgadas por 190 a 300 cm; se le solicita a la convocante ampliar el rango de 190 (+- 10) a 300 CM.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2</p>		

## Consulta 24 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
<p>Ítem 4: Solicitan Cateter Balon Periferico para angioplastia en la medida en que se requiera. Se le solicita a la convocante favor aclarar Tipo de Balon solicitado: Los balones vienen para diferentes patologías en: Femoropopliteas, Vasos tibiales, Fistulas, etc.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>Catéter Balón Periférico solicitado para todo tipo de angioplastia. Favor atenderse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 2</p>		

## Consulta 25 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
<p>Donde dice, 1. La provisión de los bienes adjudicados deberá iniciarse dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de compra; se le solicita amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega a 10 días hábiles mínimo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>Solicitamos atenderse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los plazos fueron establecidos en consideración a la urgente necesidad de atender las ayudas solicitadas por los recurrentes de la DIBEN, y además en atención a los plazos de cierre establecidos por el Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 26 - Lote 1 STENTS

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante que el ÍTEM 3 del LOTE 1, sea solicitado en un LOTE aparte considerando que dicho material no corresponde al tipo de procedimiento para el cual se solicitan los STENTS de los ítems 1 y 2 correspondientemente (angioplastia coronaria). El ítem 3 se utiliza para procedimientos vasculares periféricos específicamente para tratar a pacientes con aneurismas o lesiones de arterias periféricas. No existe una justificación técnica que amerite que dicho material corresponda al Lote 1. De esta forma la convocante se verá beneficiada con una mayor participación de potenciales oferentes a precios más competitivos y convenientes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

## Consulta 27 - LOTE 1 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
----------	-------------------	------------

Debido a la utilización muy limitada del Stent Revestido en nuestro mercado Solicitamos a la Convocante considerar stents Medicados para el ítem 3. Tras un estudio de mercado de los últimos tres años hemos encontrado que escasamente se han utilizado en promedio entre 1-2 unidades por año. Entendemos que es plena facultad de la Convocante solicitar o no dicho producto sin embargo, creemos que más personas en estado de vulnerabilidad serían beneficiadas al asignar el presupuesto del mencionado ítem para los Stents Medicados (ítem 1) por ejemplo que son de mayor utilización en el país (aprox. 4.500 unidades/año).

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

## Consulta 28 - Porcentaje requerido para garantizar el mantenimiento de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita se informe cual es el porcentaje requerido para la garantía de mantenimiento de la oferta

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Se visualiza en el SICP, "DATOS DE LA CONVOCATORIA"  
Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

## Consulta 29 - PLAZO DE ENTREGA:

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

Dice: 1. La provisión de los bienes adjudicados deberá iniciarse dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de compra, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificada.  
El tiempo de entrega de tres días hábiles es insuficiente, para dar cumplimiento a las medidas solicitadas por la convocante ya que debemos importar los bienes adjudicados considerando los vencimientos entre otros. Además, los procesos de importación cuentan con plazos mínimos establecidos. Teniendo en cuenta lo descripto solicitamos amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega a 10 días hábiles como mínimo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Solicitamos atenderse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los plazos fueron establecidos en consideración a la urgente necesidad de atender las ayudas solicitadas por los recurrentes de la DIBEN, y además en atención a los plazos de cierre establecidos por el Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.



## Consulta 30 - Lote 4 Valvulas cardiacas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Se ha visto que hay interesados en que la Convocante cambie las especificaciones de las valvulas biologicas amparando el tejido porcino como alternativa válida a requerir en la estructura de las bioprotesis que se licitan.-Se reconoce en la industria que el gold standard en la construcción de las mejores bioprotesis es utilizando en ellas pericardio bovino y no material porcino..-Todas las marcas presentan prótesis de pericardio bovino en sus modelos premium.-Y esto se justifica porque el pericardio bovino presenta características diferenciales que mejoran la vida de la bioprotesis:a)tiene menor humedad ofreciendo entonces mayor material estructural;b)su contenido de colàgeno es muy superior por ende el pericardio tiene mucha más proteína estructural;c)la estructura del colageno en el pericardio se presenta en capas,mientras que en el porcino lo hace en manojos,el resultado es la mayor resistencia del pericardio al movimiento y las presiones transvalvulares;d)el contenido de fosfolipidos es muchisimo menor en el pericardio y esto se relaciona con menores posibilidades de calcificacion.-</p> <p>Por lo expuesto,en nuestra opinión no es conveniente aceptar el tejido porcino como alternativa como se pretende,sin bajar la calidad del producto que se licita</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Favor atenerse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2		

## Consulta 31 - Lote 4 valvulas cardiacas biologicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>No compartimos las observaciones realizadas y los pedidos de aceptarse ofertas de valvulas biologicas de porcino asi como de pericardio bovino</p> <p>Se reconoce a este utimo como el material mas apto para la consntrucción de bioprotesis por tener mayor material estructural,presentar menos fatigas y presiones y por ofrecer menos posibilidades de calcificacion</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
Favor atenerse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2		

## Consulta 32 - Porcentaje de multas:

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>En relación a las multas previstas para caso de atrasos en las entregas se visualiza que el valor es del 2,00 %. lo que indica que en solo 1 semana de atraso se podría ejecutar la póliza de cumplimiento de contrato según dispone la ley 2051/03. Consideramos este punto sumamente importante por lo que Solicitamos: una aclaración del motivo por el cual se modifican los % normales y frecuentes de otras licitaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
<p>En virtud a las prerrogativas conferidas por Ley, la convocante establece las condiciones específicas de contratación que garanticen que las necesidades sean satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. Por tal motivo, dicho porcentaje de multa por cada día de atraso se ha establecido considerando lo expuesto. En ese sentido, se solicita atenerse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 33 - LOTE 1 STENTS:

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
----------	-------------------	------------

Según la experiencia, casuística, evidencias científicas y estadísticas, en el 80 a 85% de los casos de casos de angioplastia los indicados son los stents medicados, y como mucho en 15 a 20% los stents GRAF (recubiertos o revestidos). En ambos casos indicables/utilizables en base a un diagnóstico médico específico.

Entendemos que, de acuerdo a lo mencionado precedentemente, la convocante debería de rever criterios respecto a este lote en particular. Asimismo, mencionamos que de continuarse con el proceso de la forma que establece este llamado se estaría limitando la competencia, y beneficiando a contadas empresas proveedoras que representan este tipo de stent dentro del mercado nacional.

Solicitamos por tanto a la convocante que este LOTE sea re distribuido, separando los tipos de STENT, de esta manera se estará permitiendo una mayor cantidad de ofertas y favoreciendo una competencia más justa en beneficio de la institución y los potenciales beneficiarios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
-----------	--------------------	------------

Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2.

## Consulta 34 - LOTE 1 - ITEM 2.

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
----------	-------------------	------------

Al mencionar dentro de las especificaciones técnicas solamente la aleación CROMO-COBALTO, la convocante está limitando otras opciones disponibles dentro de nuestro mercado y dejando fuera de competencia a otras aleaciones como por ejemplo la aleación PLATINO-CROMO, que en este caso particular cuenta con certificaciones, estudios multicéntricos a nivel internacional y vasta experiencia médica en su uso dentro del mercado paraguayo, demostrando con esto el cumplimiento de estándares de calidad, prestaciones y garantía en el tratamiento de las afectaciones que requieran implantes de STENTS.

Asimismo, también existen otras aleaciones como acero inoxidable, Cromo-Niquel, etc., que también se ven afectados y fuera de competencia con estas especificaciones.

Solicitamos por tanto a la convocante, amplíe las descripciones en lo que refiere a las aleaciones de los STENTS, o sencillamente NO LIMITE la libre competencia invocando únicamente la ALEACIÓN CROMO-COBALTO, eliminando esto de las EETT.

De darse curso favorable a este petitorio, se estará permitiendo una competencia libre y más justa, lo que finalmente demostrará la transparencia en la gestión de la institución

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
-----------	--------------------	------------

Se aclara que las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas. Si los materiales indicados son de mayor calidad serán consideradas las ofertas siempre y cuando cumplan con las demás especificaciones técnicas.

Favor atenderse a lo dispuesto en la ADENDA 01. - PBC Versión 2

## Consulta 35 - LOTE 3 MARCAPASOS – ITEM 7.

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
<p>El ítem 7 (electrodo de marcapaso temporario), resulta una limitante para la libre competencia dentro de este llamado. Ya que en el mercado paraguayo existe un solo proveedor capaz de cumplir con esta especificación.</p> <p>Por otro lado, el porcentaje de casos en los que se utilizan estos electrodos son mínimos, 10% como mucho, incluso menos. Se podría recurrir a las estadísticas a fin de corroborar este planteamiento.</p> <p>Al generarse de esta manera el llamado, sencillamente se está limitando la libre competencia y la convocante se está privando de acceder a otras opciones de marcas y ofertas.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, este LOTE 3 sea re distribuido, apartando del de este lote el ITEM 7. De esta manera se transparentará el proceso, para bien de la institución como así también en favor de los potenciales beneficiarios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2021
<p>Con el objetivo de dar una mejor respuesta a las necesidades de los beneficiarios que acuden a solicitar ayuda, se ha establecido la modalidad de contrato abierto para todo el lote considerando que es imposible anticipar que tipos de marcapasos y electrodos así como la cantidad exacta serán requeridos por los beneficiarios de la DIBEN considerando la diversidad de recurrentes que acuden a la institución. En ese contexto no sería beneficioso para la institución ni sus beneficiarios restringir, el presupuesto asignado, a cada ítem licitado hasta finalizar la vigencia del contrato sin tener garantía plena que dichos materiales serán solicitados en un periodo de tiempo.</p> <p>En ese sentido, se solicita atenerse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión N° 2</p>		